



Asistentes:

Dr. Alfonso López Muñiz (Decano)
Dr. Juan Argüelles Luis (Secretario)
Dr. Elías Delgado Alvarez (Vicedecano)
Dr. José Luis Llorente Pendás (Vicedecano)
Dra. Pilar Mosteiro Díaz (Vicedecana)
Dra. Pilar Alejandra Saiz Martínez (Vicedecana)
D. Juan González Deben (Administración)
Dr. Juan Ignacio Brime Casanueva (Biología Funcional)
Dr. Juan M. Cobo Plana (Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas)
Dr. Antonio Fueyo Silva (Biología Funcional)
Dr. Purificación López-Sela (Biología Funcional)
P.O. Carlos Enrique Carles Artime (Estadística e Inv. Op y Mat.)
Dr. Miguel Ángel Suárez Suárez (Cirugía y Esp. Médico-Quirúrgicas)
D. Javier Pérez Paniagua (Alumno)

Convocatoria: Registro de salida nº 1; 26 de Febrero 2016.

Hora: 12:00 h en primera convocatoria y 12:30 en segunda.

Lugar: Sala de Juntas.

Asistentes: Las Sras. y Sres. relacionados al margen.

Disculpas de asistencia:

D. Fernando Santos Rodríguez (Departamento de Medicina)

PUNTO PRIMERO.- LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.

El Acta de la anterior sesión, celebrada el 10 de Diciembre de 2015, fue remitida a los miembros de la Comisión con la convocatoria de la presente reunión. Se aprueba sin cambios.

PUNTO SEGUNDO.- INFORME DEL SR. DECANO.

El Decano informa que:

- Respecto a la Acreditación de los grados, el de Enfermería ya se encuentra acreditado, habiendo pasado el programa monitor, que se ha enviado a la ANECA. En el caso del Grado de Fisioterapia, el panel de la ANECA iba a venir antes de Diciembre del año pasado, pero aun no han venido. El de Odontología está en la fase de redacción del Informe de Autoevaluación. El Grado de Medicina, sus alumnos aun no han finalizado los seis cursos, por lo que no procede hacerlo todavía, habiéndose dejado para el curso lo que viene.
- Han ido apareciendo nuevos decretos MECES, acerca de las competencias laborales, de Fisioterapia, y también de los estudios de Enfermería.
- En el día de hoy tendrá lugar una reunión de la Comisión de Seguimiento, antigua paritaria:
 - Desde la Facultad, solicitado para todos los grados, necesitaremos más plazas de profesores asociados, por ejemplo para los Hospitales de Cabueñes, en Gijón y de San Agustín, en Avilés, incrementando así la platilla y no solo con asociados, sino también con profesores numerarios. El Sr. Decano nos informa que hasta el mo-

mento las reuniones están siendo favorables, por ejemplo desde la Consejería de Sanidad han decidido ceder de su cupo de reposición. De esta forma, la Universidad podrá sacar a concurso plazas de profesores vinculados, 12 para catedráticos y los que hayan sido acreditados para Titulares (4).

- Han sido reconocidos los Hospitales de Cabueñes y San Agustín como Hospitales Universitarios, dejando de ser Hospitales Asociados. Para la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud será ventajoso, pudiendo ahora asegurarnos la exclusividad de esos centros. Todo este cambio surgió de la implantación de la asignatura de 6º curso del Grado de Medicina del rotatorio clínico, ya que el HUCA prácticamente no tenía capacidad suficiente. La comisión de Gobierno de la Universidad ya lo ha aceptado y lo va a aprobar, pasando a la Consejo Social de la Universidad.
- Comenzaremos próximamente con la planificación de la Ordenación Docente para el curso que viene.
- Respecto de la visibilidad de la Facultad se han organizado con un gran éxito una Feria de los estudiantes preuniversitarios, a través del Vicerrectorado de Estudiantes, la organización FarmaMundi ha desarrollado una actividad en la Facultad, y próximamente se celebrará el Congreso de Estudiantes de Medicina y el de Enfermería. Desde el decanato se nos solicita una cierta flexibilidad con la docencia, para el buen desarrollo de estas actividades.

PUNTO TERCERO.- SOLICITUDES DE EVALUACIÓN DIFERENCIADA PARA EL CURSO 2015/2016 (2º SEMESTRE).

Se encuentran depositadas cuatro solicitudes, tres ellas muy claras, de estudiantes que se encuentran trabajando y una cuarta un poco más compleja, de un alumno actualmente disfrutando de una movilidad en el extranjero tipo erasmus, que ha solicitado ampliar su estancia en el extranjero.

Las aprobamos por asentimiento.

PUNTO CUARTO.- APROBACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO CORRESPONDIENTES A LA AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA DEL CURSO 2015/2016.

El Sr. González Debén nos detalla que han llegado las siguientes propuestas de Trabajos Fin de Grado de los estudios de Medicina (en número de 10), Enfermería (en número de 4), de Fisioterapia (en número de 5) y Odontología (en número de 1) como consecuencia de la ampliación de matrícula (Anexo I), habiéndose quedado fuera una de las de medicina, debido a que el alumno no aprobó lo que esperaba, por lo tanto no cumple los requisitos. Todas ellas ya tiene asignado títulos de los trabajos y tutores.

Habiéndose comprobado que los solicitantes cumplen con todos los requisitos necesarios, se aprueba por asentimiento.

PUNTO QUINTO.- NOMBRAMIENTO DE TRIBUNAL DE PRUEBAS DE CONJUNTO PARA LA HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS EXTRANJEROS.

El Sr. Decano nos explica que como Facultad tenemos la obligación de ofrecer la posibilidad de hacer los exámenes de homologación de títulos universitarios extranjeros. Se da el hecho de que ya no impartimos esas licenciaturas, pero sin embargo hemos de homologar las que hayan existido en el pasado. Respecto a los miembros del Tribunal de Pruebas, y debido a que la experiencia de los últimos ha sido buena, se propone que siga el mismo tribunal (Anexo II)

Resultan designados los siguientes miembros para **Medicina**:

TITULARES	SUPLENTES
Prof. Fernando Moreno Sanz	Prof. Santos Suárez Garnacho
Prof. Javier Naves Mier	Prof. Francisco Barros de la Roza
Prof. Manuel Martínez Esteban	Prof. Antonio Manuel Fueyo Silva
Prof. Pilar Alejandra Saiz Martínez	Prof. María Paz García-Portilla González
Prof. Daniel Hernández Vaquero	Prof. Ángel Plácido Llanea Coto

Resultan designados los siguientes miembros para **Odontología**:

TITULARES	SUPLENTES
Prof. Juan Manuel Cobo Plana	Prof. Félix Antonio de Carlos Villafranca
Prof. Jorge Cipriano Díaz Suárez	Prof. José Ángel Rodríguez Getino
Prof. Benjamín Fernández García	Prof. Luis Carlos Hernández González
Prof. Álvaro Jesús Obaya González	Prof. José Antonio García Fernández
Prof. Santiago Jesús Cal Miguel	Prof. Fernando Moreno Sanz

PUNTO SEXTO.- NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LOS ESTUDIOS DEL GRADO EN ODONTOLOGÍA.

El Sr. Decano nos informa que actualmente es el turno del Grado de Odontología para hacer el proceso de Autoevaluación para la acreditación de su título. De acuerdo con el Director de la CLUO, se propone la siguiente comisión:

- Dr. Alfonso López Muñiz (Decano)
- Dr. Manuel Alfonso Villa Vigil (Director CLUO)
- Dr. Juan Manuel Cobo Plana (Profesor)
- Dr. Ángel Álvarez Arenal (Profesor)
- Dra. Covadonga Álvarez Abad (Profesora – Colegio Odontólogos)
- Dr. Marcos Moradas Estrada (Egresado)

- D. Alfonso Ginés Becerra García (Alumno)
- D. Jorge García García (Alumno)
- D. Miguel López Cabana (Técnico Utcál)
- D. Juan González Debén (PAS)

Se aprueba por asentimiento.

PUNTO SEPTIMO.- CONVOCATORIA DE ELECCIONES DE DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD.

El Sr. Decano comunica que una vez transcurridos cuatro años, se convocan elecciones a Decano. El calendario se ha ofrecido a todos los miembros de la Comisión de Gobierno (Anexo III).

PUNTO OCTAVO.- REVISIÓN DEL PERFIL DE EGRESO DEL GRADO DE ODONTOLOGÍA.

Para la realización del Informe de Autoevaluación de los estudios de Odontología, una de las condiciones es que la facultad revise el perfil del egresado, declarando si el producto es adecuado o no.

De los 19 egresados de Odontología en el curso 2014-15, se ha conseguido contactar con 11 de ellos, representando un 55% de participación. A la vista de las encuestas, se han alcanzado niveles de satisfacción en sus trabajos actuales de cerca del 80% (entre las categorías de bastante y muy satisfecho). Respecto a la adaptación al mercado laboral, hay 9 en la actualidad trabajando (81,8%). El 100% de los encuestados declaró que si tuviera que comenzar de nuevo sus estudios, volvería a escoger el mismo Grado.

A la vista de estos resultados, el perfil del egresado de los estudios de Odontología parece el adecuado, ajustándose al parecer a las necesidades sociales actuales de entorno socioeconómico en que se encuentran. La Comisión de Gobierno acuerda por asentimiento mantener el perfil del egresado del Grado de Odontología.

PUNTO NOVENO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Sin otros asuntos que tratar, el Ilmo. Sr. Decano da por concluida la sesión a las 15:15.

El Secretario